



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°428

Se abre sesión ordinaria celebrada el viernes 21 de febrero del 2025, se da inicio a las dieciocho horas con veinte minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, el tesorero Marco Antonio Marín Vargas, la vocal Melissa Zapata Fonseca. Participa de la sesión el fiscal José Fabio Sánchez Murillo. -----

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día: se presenta la agenda y se da la aprobación unánime de la misma por los miembros de la Junta Directiva. -----

Artículo 2. Se recibe la visita del Sr. Rodolfo Fonseca Ledezma a partir de las dieciocho horas, quien expone la problemática actual con las pajas inactivas vendidas años atrás por la Administración de la ASADA. Al respecto, al JD acuerda que todas las pajas inactivas procederán a cancelar el monto mínimo de mantenimiento a partir del mes de abril, para lo cual se le instruye a la administradora comunicar lo correspondiente y realizar las gestiones respectivas en el sistema. A la vez, se instalarán los medidores respectivos y se cobrará el monto de reconexión establecido por la ARESEP. Esta decisión se fundamente en el cumplimiento de compromisos previos adquiridos por la Administración de la ASADA hace más de 10 años. -----

Se unen a la sesión el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas y la vicepresidente Ana Julia Castro Murillo a partir de las diecisiete horas y catorce minutos con justificación. -

Artículo 3. Se atiende a la administradora Kembly Vargas Vargas, se acuerda proceder con el cobro de las pajas inactivas a partir del mes de abril y se cobrará la reconexión y el pago mínimo. -----

Se atiende la solicitud de disponibilidad de agua de Juan José Herrera en los tubos contiguo a la oficina de la ASADA, se da el visto bueno y se debe de comunicar la próxima semana. También se atienden las gestiones de disponibilidad del señor Jeremy Cabrera quien establece por escrito el desarrollo de obras para llevar las tuberías del acueducto hasta una finca de su propiedad, obras que posteriormente pasarán a ser propiedad de la ASADA. Al respecto, se debe responder al Sr. Cabrera que las obras deben apegarse estrictamente a las normas técnicas vigentes. -----

Se aprueba instalar una cámara, un medidor inteligente y un candado en el tubo contiguo a la ASADA y cobrar la Tarifa de Conducción interpuesta por ARESEP a \$206 por metro cúbico. -----

Se aprueba la solicitud de agua de parte de la Municipalidad de Naranjo y se da visto bueno para la ejecución en coordinación con la administración, y responder en cuanto antes de manera escrita y generar el contrato del servicio para proceder a firmar por las




partes interesadas.


Se autoriza a la administración gestionar el Sello de Calidad en el AyA para tener acceso a servicios varios que se brindan para las Asadas de parte del ente nacional. -----

Artículo 4. La Junta Directiva acuerda contratar una auditoría financiera para analizar los posibles malos manejos de dinero por parte de las juntas directivas y administraciones anteriores. Al respecto, se cotizará el servicio que debe ser realizado por una empresa o servicios profesionales por un CPA debidamente inscrito en el Colegio de Contadores. Además, debe garantizarse el cumplimiento estricto de la normativa contable para este tipo de estudios. Se instruye a la Administración proceder con la cotización del servicio.

Artículo 5. Se acuerda instalar medidores en todas aquellas pajas propiedad de organizaciones e instituciones de la comunidad que reciben agua y la misma no es contabilizada ni cobrada. Al respecto, debe notificarse a cada ente el inicio de cobro del servicio a partir del mes de abril, mismo que se cancela en el periodo ordinario de mayo. La Junta Directiva remarca que se parte de la premisa que todas estas organizaciones ya cuentan con un derecho de conexión y por ende no se procederá con el cobro respectivo de este rubro. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veintiún horas y veintiséis minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

  
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

  
Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

#### ACTA SESIÓN ORDINARIA N°429

Se abre sesión ordinaria celebrada el viernes 7 de marzo del 2025, se da inicio a las dieciocho horas con treinta minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, el tesorero Marco Antonio Marín Vargas, el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas, y la vocal Melissa Zapata Fonseca. Participa de la sesión el fiscal José Fabio Sánchez Murillo. -----

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día: se presenta la agenda y se da la aprobación unánime de la misma por los miembros de la Junta Directiva. -----

Artículo 2. Se atiende a la administradora Kembly Vargas Vargas con su informe de labores. Se acuerda reactivar todos aquellos medidores que permanecen inactivos y se

debe de notificar a los dueños de manera escrita, y entrarán en cobro a partir del próximo primero de abril del año en curso.

Se toma la decisión de notificar de manera escrita a las entidades que poseen el servicio de aguas no contabilizadas y cambiar las tarifas según el ente regulador lo indica: la iglesia (tarifa preferencial), el Salón Comunal (tarifa de comercio y servicio), la cocina del Salón Comunal (tarifa de comercio y servicio), el cementerio (tarifa preferencial), el edificio de la plaza de deportes adjunto (tarifa de comercio y servicio), el edificio de la Asociación Administrativa del Acueducto Rural de Concepción Este de Naranjo (tarifa de comercio y servicio), el EBAIS de la Caja Costarricense del Seguro Social, ubicado también en la comunidad de Concepción (tarifa preferencial), así como la Escuela Presbítero José del Olmo (tarifa preferencial), y el Colegio de Candelaria (tarifa preferencial).

Se compraron los nuevos uniformes del personal de la ASADA para entregar la próxima semana, queda pendiente la compra de los zapatos de trabajo, lo cual queda aprobado para ejecutar en cuanto antes.

Se revisó el informe del resultado del primer sorteo mensual de la ASADA, se confirma a la ganadora la señora Mayela Varela Rodríguez, ganadora de diez mil colones en efectivo del mes de febrero, entregados el día 5 de marzo del 2025. Se acuerda seguir con la publicidad del sorteo y seguir motivando a los usuarios a pagar su recibo por medio de SINPE o transacción bancaria.

Se da seguimiento a la solicitud de la Municipalidad de Naranjo para llevar agua potable a su finca en el alto del cerro Espíritu Santo y se acuerda pedir asesoría a la ORAC al respecto, y se propone hacer un SLA entre ambas partes.

Se aprueba la instalación de una nueva cámara de video-seguridad en las afueras del edificio de la ASADA con el fin de velar por el uso adecuado del tubo de agua pública disponible que se encuentra contiguo al edificio.

Se acuerda proceder con la compra de la pintura para el techo del edificio, pues se evidencia que existe un deterioro en el mismo que requiere mantenimiento inmediato a nivel de pintura y estética.

Artículo 3. La Junta Directiva acuerda autorizar al representante legal la apertura de una nueva cuenta bancaria a nombre de la asociación con la finalidad de destinarla al manejo de caja chica y su utilización mediante tarjeta de débito.


Artículo 4. Se acuerda adquirir un equipo de grabación para las sesiones de Junta Directiva. Se instruye a la administración proceder con mínimo tres cotizaciones y realizar la compra respectiva de manera imperativa.




Artículo 5. Se acuerda publicar las condiciones de remate del vehículo Toyota Land Cruiser, modelo 1985, placa 139215 propiedad de la Asociación. Para los efectos, se realiza consulta al asesor legal, Luis Carlos Acuña, quien proporciona el pliego de condiciones. Se establece un precio base de dos millones de colones, recibándose ofertas del lunes 17 de marzo al 23 de abril, siendo el viernes 25 de abril el Acto de Apertura de Ofertas en sesión ordinaria de la Junta Directiva. -----

Artículo 6. Se reciben los resultados del Estudio Integral, y los datos muestran números muy buenos en cuanto a la disponibilidad de agua para los próximos 25 años en el acueducto rural, también se acatan algunas recomendaciones de mantenimiento, y se acuerda que la administración debe de priorizar la intervención del Tanque Gurdían y la sustitución de cañerías y medidores ya obsoletos. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veinte horas y diez minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

  
\_\_\_\_\_  
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

#### ACTA SESIÓN ORDINARIA N°430

Se abre sesión ordinaria celebrada el viernes 21 de marzo del 2025, se da inicio a las dieciocho horas con diez minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, el tesorero Marco Antonio Marín Vargas, y el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas. Participa de la sesión el fiscal José Fabio Sánchez Murillo. -----

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día: se presenta la agenda y se da la aprobación unánime de la misma por los miembros de la Junta Directiva. -----


Artículo 2. Se atiende a un grupo de productores de plantas ornamentales a partir de las dieciocho horas y veintiún minutos para tratar el tema de las nuevas tarifas para los productores de la zona. Se acuerda solicitar a la ARESEP la gestión de un pliego tarifario a nivel país para los Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios y trabajar en conjunto en proyectos de interés comunal y protección del recurso hídrico. Se despiden a los invitados a las veinte horas y quince minutos con la expectativa de recibir prontas y buenas noticias al respecto. -----


Artículo 3. La Junta Directiva analiza las ofertas recibidas asociadas a la contratación

de una Auditoría Financiera según las normas internacionales de auditoría y la legislación establecida por el Colegio de Contadores de Costa Rica. Para los efectos, se recibieron seis ofertas de servicios con el siguiente detalle: Muñoz y Acuña Consultores por un monto de ₡2.850.000°° IVAI; Karen Chavarría Salas por un monto de \$9492°° IVAI; Antonio Quirós Gómez por un monto de ₡2.400.000°° +IVA; José Elías Rodríguez Araya por un monto de ₡6.155.076,54 IVAI; Jorge Wagner Barrantes Soto por un monto de \$65000°° +IVA; Marco Antonio Ramírez Jiménez por un monto de ₡2.000.000°° +IVA. Al respecto, se realiza una tabla comparativa de las ofertas donde se comprueba que cumplen con lo solicitado en el cartel de requerimientos y cuyos resultados para la totalidad de las ofertas comprende el Informe de Auditoría, así como la Carta a la Gerencia. Se valida en la página web del Colegio de Contadores, que los oferentes se encuentran activos ante este órgano. Según las ofertas recibidas y la validación de requisitos se acuerda contratar la Auditoría Financiera al señor Marco Antonio Ramírez Jiménez, número de carnet 4307 por un monto de ₡2.000.000°° +IVA. Se procederá con la firma de un contrato por servicios profesionales. -----

Artículo 4. Se acuerda dar mantenimiento y embellecimiento al lote contiguo al edificio, el cual es propiedad del acueducto. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veintiún horas y diez minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

  
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

  
Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

#### ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°431

Se abre sesión extraordinaria celebrada el miércoles 26 de marzo del 2025, se da inicio a las veinte horas con dos minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, el tesorero Marco Antonio Marín Vargas, el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas, y la vocal Melissa Zapata Fonseca. Participan de la sesión el fiscal José Fabio Sánchez Murillo y la administradora Kembly Vargas Vargas. -----

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día: se presenta la agenda y se da la aprobación unánime de la misma por los miembros de la Junta Directiva. -----

Artículo 2. Se aprueba invertir la suma de ₡1.500.000°° de colones en tres medidores ultrasónicos y el resto del saldo en medidores mecánicos para comenzar a cambiar los




medidores que ya se encuentran averiados u obsoletos, y al mismo tiempo disponer de inventario en bodega. -----


Artículo 3. Se aprueba de comprar de un kit de Medición de Turbidez para el uso propio del acueducto. La administradora se encargará de conseguirlo en cuanto antes. -----

Artículo 4. Se autoriza a la administración cotizar y comprar una extensión con focos de alta iluminación para uso en exteriores con el fin de que puedan ser utilizada por los fontaneros cuando sea requerido, ya que en la emergencia del pasado lunes 24 de marzo se evidenció la falta de herramientas para trabajar por las noches. -----

Artículo 5. Se aprueba la compra de un nuevo dispositivo celular para el uso de los fontaneros, el cuál cuente con características para trabajo pesado, antigolpes y resistente a las caídas, se recomienda buscar un aparato de mayor durabilidad pues el dispositivo actual presenta fallas constantes de funcionamiento. Del mismo modo se aprueba la compra de una tableta para el registro de lecturas y atención en sitio parte de los fontaneros a los usuarios mediante el sistema de gestión de la ASADA. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veintiún horas y diez minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

  
\_\_\_\_\_  
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°432

Se abre sesión ordinaria celebrada el viernes 04 de abril del 2025, se da inicio a las dieciocho horas con treinta minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* del tesorero Marco Antonio Marín Vargas, el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas, y la vocal Melissa Zapata Fonseca. Participa de la sesión el fiscal José Fabio Sánchez Murillo. -----

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día: se presenta la agenda y se da la aprobación unánime de la misma por los miembros de la Junta Directiva. -----

Artículo 2. Se atiende al señor Marco Antonio Ramírez Jiménez a partir de las dieciocho horas y treinta y dos minutos para brindarle la información necesaria para llevar a cabo la Auditoría Financiera para la cual ha sido contratado, se le entregan los estados de movimientos bancarios de los periodos 2022, 2023 y 2024, y se le envía información digital requerida para la operación a su correo personal [mramirezj20@gmail.com](mailto:mramirezj20@gmail.com). -----



Además, se le hace entrega de la documentación física contable disponible. -----

Artículo 3. Se atiende a Kimberly Eduarte Pineda y José Corrales Jiménez a partir de las diecisiete horas con veintiocho minutos para conocer la anuencia de establecer un convenio en el desarrollo de la tubería requerida para brindar el servicio al lote de su propiedad. Se acuerda instruir a la administración para coordinar con los propietarios de la los lotes circunvecinos el financiamiento y desarrollo de la obra. La Asada financiará la obra y los costos asociados a la nueva red serán pagados por los interesados en cuotas iguales a 24 meses plazo. -----

Artículo 4. Se atiende la visita de la invitada Margarita Fonseca para explicarnos como trabajar una propuesta de proyecto ante el IMAS – Instituto Mixto de Ayuda Social – en beneficio de la comunidad. Al respecto se instruye a la administración iniciar las gestiones para acreditarse dentro de las instituciones, así como solicitar información en el INDER. -----

Artículo 5. Se recibe a la Asociación de Desarrollo Comunal, representada por Roy Vargas, Antonio Fonseca, y Sonia Fonseca, quienes exponen la problemática relacionada con los cobros del servicio de agua de la plaza local. -----

Artículo 6. Se acuerda posponer el inicio de cobro del agua de los servicios de la Asociación de Desarrollo, Iglesia y Cementerio con la finalidad de contabilizar el consumo y realizar las proyecciones de cobro. -----

Artículo 7. Se acuerda aplicar la tarifa de pobreza extrema a doña Ana Lidia Solano Alfaro, cédula de identidad 2-0514-0104, dueña de la paja #8059, luego de presentar el “Reporte de Personas de Ficha de Inclusión Social” emitido por SINIRUBE, donde aparece en situación de pobreza extrema, junto con la certificación literal del caso. Toda la información fue verificada y se le va a aplicar la dicha tarifa a partir del mes de mayo.

Artículo 8. Se acuerda implementar el proyecto de sustitución de medidores obsoletos con un presupuesto de ₡3.500.000<sup>oo</sup> millones de colones, ejecutable a tres meses, realizando las exoneraciones respectivas. -----

Artículo 9. Se acuerda iniciar el proceso de reclutamiento de un asistente administrativo que asuma labores en el acueducto de manera temporal. -----

Artículo 10. Se analiza y se aprueba el presupuesto de operación e inversión 2025 de la ASADA de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado jueves 07 de noviembre del 2024. Se acuerda proceder con el envío al AyA según la prórroga solicitada mediante el oficio JD-A-10-2024 del 28 de noviembre del 2024. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veintiún horas y cuarenta y cinco minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N°433

Se abre sesión ordinaria celebrada el viernes 25 de abril del 2025, se da inicio a las dieciocho horas y cuatro minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, la vicepresidente Ana Julia Castro Murillo, y la vocal Melissa Zapata Fonseca. Participa de la sesión el fiscal José Fabio Sánchez Murillo. -----

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día: se presenta la agenda y se da la aprobación unánime de la misma por los miembros de la Junta Directiva. -----

Artículo 2. Se lleva a cabo la subasta del vehículo Toyota Land Cruiser, modelo 1985, placa 139215 propiedad de la Asociación. Para los efectos, se cuenta con la presencia del asesor legal, Luis Carlos Acuña, quien da su visto bueno durante el desarrollo del Acto de Apertura de Ofertas en esta sesión ordinaria de la Junta Directiva, donde se acepta la oferta presentada por el señor Johan Cuadra Piedra, con cédula de identidad 109340990, vecino de Barva de Heredia, por la suma de \$2.000.000° y cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el cartel y queda oficialmente adjudicada ante el notario y los miembros de la Junta Directiva presentes. Se acuerda que el siguiente paso en la gestión es notificar al ganador que su oferta ha sido aceptada y que a partir de su notificación tiene tres días hábiles para realizar el pago de la totalidad por un saldo de \$1.950.000° y coordinar con el licenciado el traspaso correspondiente del vehículo. --

Se autoriza a la presidente María del Milagro Mora Rodríguez a realizar todas las gestiones legales en conjunto con el Lic. Luis Carlos Acuña para que la subasta quede en firme. -----

Artículo 3. Se aprovecha la visita del Lic. Luis Carlos Acuña para realizar consultas legales de interés y para el bienestar de la asociación. -----

Artículo 4. Se atiende a la Ingeniera Kembly Vargas Vargas con el informe administrativo a partir de las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, primeramente, se trata el tema del inventario de activos de la Asada, el cual ya se inició y se acuerda utilizar las placas



existentes comenzando por el numeral 10. -----

Se aborda el tema de la página web de la Asada, la cual se determina que aún no está lista y se acuerda terminarla en cuanto antes para poder publicarla oficialmente mediante la coordinación con Pedro Ledezma y el secretario Julio Ruiz. -----

Se acuerda coordinar el cobro de los recargos por morosidad de los recibos en el mes siguiente de cada usuario. -----

Se acuerda gestionar la venta de servicios de fontanería y asesoría. -----

Se acuerda cotizar y coordinar la posible compra de un detector de fugas. -----


Se acuerda proceder con la campaña de afiliación de asociados. -----

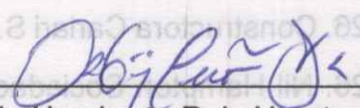
Artículo 5. Se procede con la presentación del Estudio Técnico, el cual arroja los siguientes datos de interés: la producción de agua en la montaña es de 11,81 m<sup>3</sup> y se proyecta una abundancia del producto hídrico hasta para el año 2045; se recomienda velar por mejorar el almacenamiento de agua ya que este tema presenta un déficit para el futuro que se debe atender en cuanto ante, por lo que se acuerda atender las recomendaciones. Se da el estudio por recibido y se acuerda proceder con los proyectos de manera inmediata y coordinados por la administración de la Asada. -----

Artículo 6. Se une a la sesión el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas, justificando su tardía debido a una cita médica de su hija. Se acuerda crear el cartel de condiciones y hacer la debida publicación para la contratación de un perito que ejecute el avalúo de la finca 2-560171 ubicada en el sector de San José de Naranjo, Alajuela. -----

Se acuerda hacer la publicación del cartel para la contratación de un asistente administrativo a medio tiempo, y se pone como fecha límite de recepción de hojas de vida el jueves 15 de mayo del año en curso. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veintidós horas y diecinueve minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

  
\_\_\_\_\_  
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°434

Se abre sesión ordinaria celebrada el viernes 02 de mayo del 2025, se da inicio a las dieciocho horas y veintidós minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas, y la vocal Melissa Zapata Fonseca. Participan de la sesión el fiscal José Fabio Sánchez Murillo y la administradora Kembly Vargas Vargas. -----

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día: se presenta la agenda y se da la aprobación unánime de la misma por los miembros de la Junta Directiva. Se hace una oración antes de iniciar. -----

Artículo 2. Se atiende a la Ing. Kembly Vargas con el informe administrativo correspondiente, donde se exponen los siguientes temas de interés: -----

Seguimiento al "Plan de Operación y Mantenimiento" para un mejor desempeño de la asociación mediante una metodología efectiva. -----

Seguimiento al proceso de adquisición del nuevo vehículo de la Asada, donde se está coordinando con el agente asignado por Grupo Q. En cuanto se adquiera el vehículo se debe de tener listo un seguro con cobertura completa y coordinar la instalación de un rack de trabajo y un wincher robusto con un proveedor por cotizar. -----

Se presenta el avance del inventario de activos que se ha realizado por parte de los fontaneros y la administración, se espera tenerlo listo para la próxima semana. -----

Se acuerda adquirir los extintores necesarios y un botiquín para uso de los fontaneros y la administración en cuanto sea necesario. -----

Se acuerda realizar el lanzamiento oficial de la página web para el próximo viernes 09 de mayo para conocimiento de todos los usuarios de la Asada. -----

Se da seguimiento a la solicitud de la cita en el Instituto Mixto y de Ayuda Social (IMAS) para la acreditación en la gerencia y planificar proyectos de la asociación en un futuro. -

Se atienden las siguientes disponibilidades de agua a nombre de Sociedad Familia Rojas y Herrera S.R.L. con el plano A-0016717-2022 vigente hasta el 29 de abril del 2026. Constructora Cariari S.A. con el plano A-1432851-2010 vigente hasta el 24 de abril 2026. Nil Hampton Sociedad Anónima con el plano A-21928029-2016 vigente hasta el 21 de abril del 2026. Se acuerda aprobar todas las solicitudes. -----

Se hace un receso de la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos. -----

Artículo 3. Se retoma a partir de las veintiún horas y cuarenta y nueve minutos debido a fallas eléctricas por rayería y fuertes lluvias. -----

Se recibe el documento que certifica la condición de pobreza extrema de la usuaria Laura Quesada Murillo, y se procede con la aplicación de cambio de tarifa. -----

ASOCIACION ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 3-002-199689

Artículo 4. Se acuerda realizar las gestiones necesarias para la exoneración de servicios tales como: Servicios generales de construcción de edificios no residenciales, n.c.p., servicios generales de construcción de acueductos y otros conductos para el suministro de agua, excepto tuberías, servicios generales de construcción de tuberías, de larga distancia, y locales, servicios generales de construcción de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua, servicios generales de construcción de obras de ingeniería civil, n.c.p., servicios de relleno y limpieza de terrenos, n.c.p., servicios de movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos, n.c.p., servicios de perforación de pozos de agua, montaje e instalación de construcciones prefabricadas, servicios de construcción de estructuras (armazones), para techos, servicios de techado e impermeabilización de techos, servicios de trabajos de construcción, con hormigón, servicios de instalación de estructuras de acero, servicios de albañilería, servicios especializados de construcción, n.c.p., servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos, servicios de instalación de sistemas de alarmas de incendio, servicios de instalación de sistemas de alarma contra robo, servicios de instalación eléctrica, n.c.p., servicios de fontanería, servicios de construcción de drenajes, servicios de instalación, n.c.p., servicios de instalación de vidrios y ventanas, servicios de pintura, servicios de colocación de azulejos y baldosas, servicios de carpintería, incluso metálica, servicios de construcción de cercas y rejas, servicios de acabado y terminación de edificios, n.c.p., servicios de transporte terrestre de correspondencia y paquetes, servicios de transporte terrestre de carga seca a granel, n.c.p., servicios de transporte terrestre de carga, n.c.p., servicios de estacionamiento (parqueos), servicios de agencias de transporte de carga y otros relacionados, n.c.p., servicios postales relacionados con paquetes, servicios de mensajería, locales, distribución de energía eléctrica, n.c.p., servicios de seguros de vehículos, servicios de seguros generales para maquinaria y equipo, servicios de seguros generales de robo, servicios de seguros generales contra daños a la propiedad, n.c.p., servicios de seguros contra riesgos de trabajo, servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo de construcción, sin operario, servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo, sin operario, n.c.p., servicios de concesión de licencias para el derecho de uso de programas informáticos (software), servicios de asesoría y representación jurídica, en derecho penal, servicios de asesoramiento y representación jurídica en derecho comercial, servicios de asesoramiento y representación jurídica en derecho civil, servicios de asesoramiento y representación jurídica en derecho constitucional, servicios de asesoramiento y representación jurídica en derecho laboral, servicios de asesoramiento y representación jurídica en derecho administrativo, servicios de asesoramiento y representación jurídica de otros campos del derecho, servicios de documentación y





Cédula Jurídica: 3.002.199689

certificación jurídica, servicios jurídicos, n.c.p., servicios de auditoría financiera, servicios de contabilidad, servicios de teneduría de libros, servicios de preparación y asesoría tributaria, empresarial, servicios de consultoría prestados a las empresas, n.c.p., asistencia técnica para solucionar problemas de software, asistencia técnica para solucionar problemas de hardware, asistencia técnica para el traslado de sistema informático, servicio de recuperación de datos, otros servicios de soporte en tecnologías de información, servicios de diseño y desarrollo de tecnologías de información para páginas web, servicios de diseño y desarrollo de software originales, servicios de hospedaje (hosting) de sitios web, servicios de asesoría en ingeniería, servicios de ingeniería para proyectos de construcción, servicios de ingeniería para proyectos de agua, alcantarillado y drenaje, servicios de consultoría geológica y geofísica, servicios geofísicos, servicios de topografía, servicios de revisión técnica de vehículos de transporte por carretera, servicios de evaluación ambiental, servicios de auditoría ambiental, servicios ambientales de remediación del sitio de planificación y preparación, evaluación de los estudios ambientales, consultoría de gestión de los recursos naturales, consultoría de gestión de residuos, consultoría de desarrollo de políticas ambientales, servicios de consultoría ambiental, n.c.p., servicios profesionales, técnicos y empresariales, n.c.p., servicios de telefonía fija, servicios de telecomunicación móvil, de voz, servicios de telecomunicación móvil, de texto, servicios de telecomunicaciones, n.c.p., servicios de telecomunicaciones, a través de internet, n.c.p., servicios de programas informáticos (software) en línea (on-line), n.c.p., servicios de distribución de agua, excepto por tubería (a comisión o por contrato), servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo, servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina y contabilidad, servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, n.c.p., servicios de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos, servicios de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control eléctrico, servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos, n.c.p., servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones, n.c.p., servicios de mantenimiento y reparación de bombas, compresores, válvulas, motores de fuerza hidráulica y de potencia neumática, servicios de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general, n.c.p., servicios de mantenimiento y reparación de equipos, n.c.p., servicios de instalación de bombas, compresores, válvulas, motores de fuerza hidráulica y de potencia neumática, servicios relacionados con la impresión, servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, servicio de descontaminación y limpieza de aguas superficiales, servicio de descontaminación y

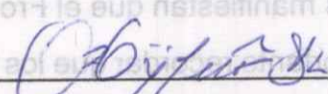


limpieza de suelos y aguas subterráneas, servicios de descontaminación, n.c.p., servicios de saneamiento, n.c.p., servicios de protección del medio ambiente, n.c.p. ---

Artículo 5. Se aprueba el uso de los documentos de procedimientos asociados a la operativa derivados de la acción del Plan Estratégico en "desarrollar un modelo de organización para la Asada". ---

Artículo 6. En atención a la solicitud expuesta ante la asociación por parte de la usuaria Ruth Marie Fonseca Vargas para aportar un monto económico en el asfaltado de la servidumbre de ingreso a las nacientes "La Bomba", se acuerda participar con las siguientes condiciones: el dinero será transferido al emisor de la factura electrónica. --- Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veintidós horas y cuatro minutos con los acuerdos en firme y ratificados. ---

  
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

  
Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°435**

Se abre sesión ordinaria celebrada el viernes 16 de mayo del 2025, se da inicio a las dieciocho horas y catorce minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, el tesorero Marco Antonio Marín Vargas, y el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas. Participan de la sesión el fiscal José Fabio Sánchez Murillo. ---

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día: se presenta la agenda y se da la aprobación unánime de la misma por los miembros de la Junta Directiva. Se hace una oración antes de iniciar. ---

Artículo 2. Se analiza el informe escrito que deja la administración debido a su ausencia justificada por cita médica. ---

Se inicia con el tema asociado a la adquisición del vehículo para la Asada, el cual ha tenido obstáculos debido a la falta de inventario de vehículos de trabajo en las agencias distribuidoras del país, por lo cual se ha optado por hacer nuevas cotizaciones. La Administradora Kembly Vargas indica que el pasado viernes 09 de mayo 2025 recibe una llamada del ejecutivo de ventas de Grupo Q, quien le comunica que esta empresa proveedora no realizó la reserva de un vehículo versión worker para la ASADA y los



trámites de exoneración. A la vez, le informa que hay un desabastecimiento en el inventario y que será hasta finales de julio cuando pueda asignar un vehículo en reserva para las gestiones de exoneración. Al respecto, la administradora comenta que solicita cotizaciones a las empresas VEINSA, Grupo Danissa y Grupo Purdy con el afán de analizar diferentes opciones que permitan cumplir con la dotación de un vehículo de trabajo a corto plazo. Grupo Danissa cotiza el Nissan Frontier 4x4, mientras que VEINSA cotiza el vehículo marca Mahindra. De parte de Grupo Purdy se analiza la información asociada al Hilux.

Dentro de las opciones disponibles, Nissan Frontier es un vehículo con un costo de \$3000 superior al D-Max Worker; no obstante, ofrece un mejor desempeño del motor e incluye duplicación en el funcionamiento de la 4x4.

Del mismo modo, se realiza la consulta al personal del Centro de Servicio CORASA, quienes manifiestan que el Frontier es un vehículo apto para realizar trabajo de campo. Es importante recordar que los terrenos donde se encuentran las nacientes son de difícil acceso y por lo tanto debe ser un vehículo con alto desempeño en camino hostil, donde la potencia del motor y la capacidad de la 4x4 es un factor crítico de éxito.

El dinero reservado para la compra del vehículo tiene un costo de oportunidad aproximado de Q250.000 mensuales, por lo que la espera de los casi 3 meses al reabastecimiento de Grupo Q (siempre y cuando se cumpla la premisa) compensará el diferencial en el costo del vehículo. Adicionalmente, se realiza la siguiente tabla comparativa sobre las características técnicas de desempeño de ambos vehículos, donde se evidencia un mejor resultado del Frontier, precisamente por los 600 cc de diferencia en el tamaño del motor.

#### Análisis adquisición de vehículo

Variable	D-Max	Frontier
Cilindraje motor	1900 cc	2500 cc
Potencia	148 hp	161 hp
Torque	350 Nm	403 Nm
Capacidad de carga	1000 kg	1100 kg

Por otro lado, se reitera que esta decisión responde a un desabastecimiento de la empresa Grupo Q y que la decisión se toma según la oferta de vehículos de trabajo de las empresas distribuidoras del país.



Con respecto al vehículo marca Mahindra no se considera para compra debido a la poca disponibilidad de repuestos en el mercado nacional y en el caso de Toyota Hilux tiene un costo superior a lo presupuestado. -----

Por lo anteriormente descrito, se acuerda comprar un vehículo marca Nissan, modelo Frontier, año 2025, tracción 4x4, motor 2.5 turbo diésel, caja de cambios manual, con capacidad de 5 pasajeros. Chasis 3N6CD33B8TK800460, Motor YD25798620P Color blanco año 2026. Lista de Empaque: Nombre de Buque Motor Vessel BUQUE ADRIATIC HIGHWAY V157 BL KKLUVER008523, NO. DIST 4CST01, Folio Interno N° EL079061, mismo que fue cotizado mediante el documento consecutivo 24-049 -----

Para los trámites de exoneración ante la ORAC Metropolitana y el Ministerio de Hacienda se aprueba proceder con el pago de la reserva del vehículo y disponer así de los datos necesarios para el trámite. -----

La vicepresidente Ana Julia Castro Murillo se integra a la sesión a partir de las dieciocho horas con treinta y tres minutos. -----

Se ve el Plan de Operación y Mantenimiento, tras un acompañamiento de la presidente en conjunto con la administración, y se determina que es importante atender el Tanque Gurdían debido a su deterioro y años de uso. -----

Se acuerda hacer el lanzamiento oficial de la página web de la Asada para este lunes 19 de mayo del año en curso para uso de la comunidad en general como parte de los medios de comunicación oficiales de la Asada. -----

Se acuerda financiar la obra y coordinar el cobro a los usuarios según la normativa del acueducto en la propiedad de las Hermanas Mora. -----

Se hace una revisión a la Bitácora de Visitas para valorar el montaje de una lista de Preguntas Frecuentes para integrar en la página web en adelante. -----

Se acuerda la venta de "Agua en bloque" en el tubo contiguo a las oficinas de la Asada para el consumo y uso de quienes la necesiten. Se debe de emitir la factura correspondiente a cada usuario y se prohíbe el pago en efectivo de este insumo, solamente se puede realizar por SINPE o transferencia. -----

El uso de SADAweb carece de un manual de usuario, y algunas acciones no se logran realizar o aprovechar en su totalidad, por tal motivo se acuerda pagar la capacitación en -----

ASOCIACION ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 3-002-199689

Actas de Junta Directiva

Libro # 2

el uso de la herramienta y que la administradora se capacite. -----

Se acuerda suspender el servicio de agua del señor José Luis Cordero Murillo por solicitud propia debido a que no la está necesitando de momento. -----

Se aprueban las solicitudes de disponibilidad de agua presentadas a nombre de Flory Fernández Rodríguez, con el número de cédula 901040883 en la propiedad con el N° de plano catastrado A-2173521-2019 en el sector de los límites con Candelaria de Naranjo sobre Calle Vieja. Y la solicitud de AURO de Palmares S.A. con cédula jurídica 3-101150862 en la propiedad con N° de Plano catastrado A-1433787-2010 en el sector Los Cafetos. -----

Se hace un receso a partir de las diecinueve horas y diecinueve minutos, se reincorpora el quorum a la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos. -----

Artículo 3. Se reciben y se revisan los estados financieros del acueducto del mes de marzo por parte de la tesorería, se reflejan datos sólidos a partir de las mejoras administrativas y se aprueba enviar el informe a los usuarios y asociados. -----

Concepto	Febrero 2025 (C)	Marzo 2025 (C)
Ingresos totales	¢11.869.366,90	¢21.181.583,31
Gastos generales	¢10.828.217,92	¢15.199.867,00
Gastos financieros	¢1.202.279,61	¢1.421.886,35
Excedente del periodo	¢161.130,63	¢4.559.829,96

Se hace un receso a partir de las veinte horas y un minuto, se reincorpora el quorum a la sesión a las veinte horas y veintidós minutos. -----

Artículo 4. Se revisan las ofertas recibidas para el peritaje, donde MC Consultores realiza una oferta por un monto de ¢460,000°, y la de Gerardo Hidalgo Vega por ¢300,000° + iva. Se acuerda contratar los servicios del señor Gerardo Hidalgo Vega, quien cumple los requisitos establecidos en el cartel de la contratación y es perito judicial, por lo que se firmará el respectivo contrato de servicios profesionales. -----

Artículo 5. En referencia a la contratación del asistente administrativo se recibieron doce ofertas, de las cuales la mayoría son ingenieros hídricos, y no cuentan con experiencia



administrativa, mientras que los administradores no cuentan con experiencia en Asadas.

Se acuerda convocar a entrevista a las candidatas Noylin Moreira Vega y a Ruth Marie Fonseca Vargas para el próximo miércoles por la noche de manera virtual. -----

Artículo 6. Se acuerda aprobar el Modelo de Organización de la Asada, con rige a partir del próximo lunes 19 de mayo del año en curso. -----

Artículo 7. Se acuerda investigar sobre la posibilidad de implementar el WACC para el financiamiento de obras del acueducto con el fin de garantizar el valor del dinero a través del tiempo. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veintiún horas y dieciocho minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°436

Se abre sesión extraordinaria celebrada el miércoles 21 de mayo del 2025, se da inicio a las dieciocho horas y dos minutos, en casa de la vicepresidente Ana Julia Castro Murillo, ya que no se contaba con llaves de acceso a las oficinas de la ASADA Concepción Este en ese momento, en conjunto con la presidente María del Milagro Mora Rodríguez y la vocal Melissa Zapata Fonseca comprobación de *quorum*. -----

Artículo Único. Se aprueba la actualización del cartel para la contratación de un auxiliar administrativo para la Asada, y se extiende la fecha de recepción de documentos al jueves 05 de junio del año en curso. Se acuerda hacer la contratación por servicios profesionales de un especialista en Recursos Humanos para definir el perfil requerido del próximo auxiliar administrativo. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las dieciocho horas y seis minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

María del Milagro Mora Rodríguez  
PRESIDENTE

Julio Humberto Ruiz Huertas  
SECRETARIO